

Número: 20200000000617  
Fecha: 10-02-2020

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-018	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	<b>N3- Investigador Iniciado</b>	F. CONVOCATORIA	
DEPARTAMENTO	Ing. Mecánica		
CENTRO	EINA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 10 de Febrero de 2020 en EINA, ed. Betancourt, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<p><b>Sistema de Selección:</b> Concurso</p> <p>Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)</p> <p><b>Baremo:</b></p> <p><b>Apartado 1 - Formación académica: hasta 30 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Mecánico .....10 puntos</li> <li>- Máster Ingeniería Mecánica.....20 puntos</li> </ul> <p><b>Apartado 2 - Experiencia: hasta 50 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en diseño de utillajes con Catia V5 para composites .....20 puntos/año</li> <li>- Experiencia en montaje de utillajes para composites .....20 puntos/año</li> <li>- Experiencia en tecnologías de impresión 3D .....20 puntos/año</li> <li>- Experiencia en procesos de metalización .....20 puntos/año</li> </ul> <p><b>Apartado 3 - Otros méritos: hasta 10 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de normativa aeronáutica.</li> </ul> <p><b>Apartado 4 - Prueba objetiva: hasta 10 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba de diseño y cálculo de utillajes para composites mediante Catia.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.</p> <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p>
<p><b>Entrevista:</b> Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.</p> <p><b>Pruebas Objetivas:</b> Sí, detallada en el apartado 4</p> <p><b>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo:</b> 60 puntos</p>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 10 de Febrero de 2020

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: J. Cuartero



88b6e57fa9294d88d915eead37df80bb

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88b6e57fa9294d88d915eead37df80bb>

CSV: 88b6e57fa9294d88d915eead37df80bb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS CUARTERO SALAFRANCA	Presidente de la Comisión	10/02/2020 11:43:00	